

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 727 174 7000 - 174 7001	DETALLE DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LAS UNIDADES DE URGENCIAS BÁSICAS RESOLUTIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD, EN EL MARCO DEL NUEVO MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD +MAS BIENESTAR. DECLARADOS DESIERTOS DEL PROCESO SASI-001-2026.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO:

1. Revise las especificaciones descritas en la Ficha Técnica y verifique el cumplimiento de las características y condiciones técnicas del equipo a cotizar.
2. Expresar el VALOR UNITARIO ANTES DE IVA en PESOS COLOMBIANOS. Los valores deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
3. Indique la vigencia de la cotización marcando con una (X) la opción correspondiente o diligenciando el campo destinado para la vigencia ofrecida.
4. El formato deberá estar debidamente firmado por el representante legal o por la persona autorizada para emitir la cotización en nombre de la compañía.
5. Anexe la documentación técnica correspondiente al ítem ofertado (catálogo, manuales y/o ficha técnica), emitida por el fabricante y presentada en idioma español.

MARCA		TECH CARE				
MODELO/REFERENCIA		DP326C-1				
No (ITEM, ETAPAS O PROCESOS)	ACTIVIDAD/DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
EQUIPO DE RX PORTATIL	1. GENERALES	UND	10			
	1.1 Equipo de Rayos - X portátil			SI		Pag. 2
	1.2 Tipo digital directo			SI		Pag. 2
	1.3 Pantalla táctil con panel de visualización de mínimo 19"			SI		Pantalla 19" Pag. 2
	1.4 Peso máximo del equipo 220 kg			SI		220KG - Pag 5
	1.5 Ancho máximo del equipo 100 cm			SI		678 mm - Pag 5
	1.6 Tiempo de exposición: mínimo 2 ms o menor y tiempo máximo de exposición igual o inferior a 10 segundos			SI		1 ms - 10 s - Pag. 3
	1.7 Con sistema DAP			SI		Pag. 8
	2. Generador de Rayos - X			SI		
	2.1 Potencia de salida Mínimo 32 kW			SI		32KW - Pag 3
	2.2 Tensión acumulada Entre 40 y 125 kV o superior.			SI		40 - 125 kV -Pag 3
	2.3 Corriente mínimo 300 mA			SI		10 - 400 mA- Pag 3
	3. Tubo de rayos X			SI		
	3.1 Tipo de ánodo giratorio			SI		Pag. 3
	3.2 Puntos focales: foco fino: 0,8 mm o menor y foco grueso de 1,5 mm o menor			SI		0,6 mm / 1,2 mm - Pag. 3
	4. Detector Panel (FPD)			SI		
	4.1 (2) Detector adulto - pediátrico de 14x17 con resolución de máximo 120 micrones			SI		Precio incluye 2 detectores con las especificaciones requeridas
	4.2 Autonomía de la batería de mínimo 4 horas			SI		Autonomía: 8.5 h Pag 6
	4.3 Grado de protección mínimo IP 55			SI		IP56 - Pag. 6
	4.4 Con sistema de carga del detector integrado en el equipo y/o cargador externo			SI		Cargador externo para cargar hasta 2 baterías simultáneamente. - Pag 6
	4.5 Con sistema de seguridad antirobo del detector			SI		Sistema de seguridad: Incorpora función de protección antirobo que permite la autenticación y vinculación del detector a la estación de trabajo. - Pag 6
	4.6 Capacidad de carga de mínimo 120 Kg			SI		Hasta 150 Kg - Pag. 6
	5. Columna			SI		
	5.1 Tipo rotacional +/- 90°			SI		±90° - Pag. 4
	5.2 Columna con tubo compactable			SI		Pag. 4
	5.3 Altura máxima de columna desde el suelo 180 cm +/- 10cm					2038 mm - Supera la altura, sin ser un requisito que desmejore las especificaciones exigidas, por el contrario mejora por cuanto esta medida no debería ser limitante. - Pag. 5
	6. Colimador			SI		
	6.1 Rotación +/- 90°			SI		±90° - Pag. 3
	6.2 variación de la apertura y cierre del colimador automático o manual			SI		Manual - Pag. 3
	6.3 Con Luz LED y temporizador automatico			SI		Luz LED - Temporizador automatico 30 seg - Pag. 3
	7. Alimentación eléctrica			SI		
	7.1 Alimentación eléctrica 110 - 120 VAC, 50 - 60 Hz			SI		110-120 VAC, 50/60 Hz - Pag. 3
	8. Conectividad			SI		
	8.1 Transferencia de imágenes al RIS/HIS y PACS			SI		Ver Conectividad e integración DICOM pag 7
	8.2 DICOM 3.0 MPPS, modalidad Worklist, Query Retrieve, Print, Storage, MWM.			SI		Pag. 7
	8.3 Conectividad WIFI			SI		Pag. 7
	8.4 Almacenamiento de imágenes en disco SSD de mínimo 500 GB			SI		Pag. 7
	9. ACCESORIOS			SI		
	9.1 Delantales plomados adulto 2 pecho, 2 tiroides y 2 gónadas Con registro INVIMA			SI		Incluidos en la oferta
	9.2 Delantales plomados pediátrico 2 pecho, 2 tiroides y 2 gónadas Con registro INVIMA			SI		Incluidos en la oferta
	9.3 Un biombo plomado con lamina de mínimo 2 mm, lavable, con marco metálico y base rodante y mirilla			SI		Incluidos en la oferta
GARANTIAS						
1. Garantía: Mínimo de dos (2) años. 2. El oferente garantiza que, en caso de presentarse un evento adverso durante el tiempo de garantía, atribuible a fallas de los equipos médicos ofertados, se compromete a realizar el cambio de las partes o componentes que se haya demostrado han sido causantes del evento o a reparar la falla demostrada. En caso de que la falla no pueda ser reparada durante el tiempo de la garantía, el oferente garantiza que reemplazará el equipo irreparable por uno igual o mejor sin ningún costo adicional en los noventa (90) días calendario siguientes a la fecha del evento en caso de requerir importación o treinta (30) días calendario en caso de no requerir importación. 3. El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción. 4. Tiempo de Respuesta: El oferente garantiza que, durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 6 horas. 5. Mantenimiento Preventivo: El oferente garantiza que, durante el periodo de duración de la garantía, realizará como mínimo dos (2) mantenimientos preventivos al año a cada uno de los equipos ofertados y de acuerdo con los protocolos establecidos por el fabricante del equipo. 6. Mantenimiento Correctivo: El oferente garantiza que realizará los mantenimientos correctivos necesarios a los equipos ofertados durante el tiempo que dure la garantía. 7. Soporte Post venta: El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante los cinco (5) años siguientes al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo, suministro de repuestos y licencia del equipo. 8. Calibración y/o Calificación según aplique (verificación sanitaria): Se solicita que se realice in sitio con equipo patrón garantizando trazabilidad y certificación correspondiente. 9. Todos los equipos serán entregados e instalados en la ciudad de Bogotá. 10. Permiso de comercialización INVIMA 11. El oferente deberá garantizar que, durante el periodo de garantía, se llevarán a cabo actividades de capacitación dirigidas tanto al personal asistencial como técnico, con una frecuencia mínima de dos (2) sesiones, durante el tiempo de garantía.						
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN		120 DÍAS		SI	X	OTRO
				NO		UNIDAD DE TIEMPO
DISPONIBILIDAD DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS		60 DIAS		SI	X	OTRO
				NO		UNIDAD DE TIEMPO

Bajo la gravedad de juramento certifico que el lote presentado en mi oferta cumple con el 100% de las especificaciones técnicas detalladas en la presente ficha técnica.()



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O RESPONSABLE
NOMBRE DIEGO FERNANDO MANCERA PENAGOS
CEDULA 80722699 Bogotá
CONTACTO 313 832 2395 - 314 529 9683